

V. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y VIAL

El Gobierno de la República ha emprendido una serie de tareas en materia de infraestructura social y vial. Los esfuerzos han estado destinados a restaurar y recuperar la infraestructura dañada o perdida, así como, en el marco de los objetivos de transformación, a mejorar la calidad de los servicios derivados de la misma y hacerla menos vulnerable a los desastres naturales.

Los indicadores de cumplimiento de las metas establecidas en el PMRTN y acordes con los principios de la Declaración de Estocolmo, muestran los siguientes avances principales:

A. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO

1. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

La reorientación y fortalecimiento institucional del sector vivienda marcó su inicio con la creación de la Unidad de Programas y Proyectos de Vivienda (UPPV) adscrita a la SOPTRAVI, cuyo propósito es atender las actividades tendientes a formular soluciones del más alto nivel técnico a la problemática de vivienda. Lo anterior ha implicado la elaboración del Anteproyecto de Ley para la Modernización del Sector Vivienda, el cual estará siendo remitido al Congreso Nacional para su aprobación.

Como parte del fortalecimiento institucional, se ha contado con financiamiento para la contratación de estudios técnicos que apoyen el desarrollo de una política de vivienda y del marco institucional para ponerlo en práctica. En ese sentido, se ha definido una nueva estructura del ente rector y facilitador de las actividades del sector, con atribuciones eminentemente normativas y sin participación directa en la ejecución de obras relativas a proyectos habitacionales. Esto implica que las responsabilidades de producción, promoción y comercialización de viviendas serían propias del sector privado y no del ente gubernamental como tradicionalmente se había realizado.

2. ACCESO A LA VIVIENDA Y ACCESO, PROVISIÓN Y CALIDAD DE SERVICIOS

En cuanto al avance en los proyectos en ejecución en el sector, se ha realizado a la fecha una inversión por L.1,594.5 millones (US\$106.3 millones), distribuidos en 1,003 proyectos habitacionales, localizados en 163 municipios de los 18 Departamentos del País. Estos proyectos implican la construcción de 59,520 viviendas, de las cuáles 17,867 (30%) fueron ejecutadas; 26,076 (44%) están en ejecución; y 15,577 (26%) están proyectadas.

Del total de viviendas construidas, tienen servicios básicos instalados de electricidad el 35%; acceso al agua el 51%; y servicios adecuados de disposición de excretas el 69%. No se dispone de estadísticas en cuanto a otros servicios como los educativos, vialidad y transporte, salud, recolección de basura y áreas verdes.

Además, se trabaja en la estructuración o fortalecimiento de varios programas y proyectos financiados con recursos internos de crédito y/o donación, orientados a facilitar acciones de corto plazo para la ubicación permanente de damnificados residentes en albergues temporales, procurando a la vez el establecimiento de mecanismos de crédito y subsidios permanentes y auto-sostenibles.

INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDA (Numero de municipios, proyectos y viviendas)			
Departamento	Municipios	Proyectos	Viviendas
Atlántida	5	40	2,556
Colón	9	61	2,284
Comayagua	11	25	1,260
Copan	14	30	271
Cortés	11	128	14,069
Choluteca	16	188	10,695
Paraíso	7	39	1,063
Francisco Morazán	13	105	12,895
Gr. a Dios	1	1	141
Intibucá	5	65	1,043
Islas de la Bahía	2	4	194
La Paz	5	8	419
Lempira	11	24	174
Ocotepeque	2	3	36
Olancho	14	54	2,792
Santa Bárbara	22	50	2,259
Valle	6	67	2,890
Yoro	9	111	4,479
Total	163	1,003	59,520

Fuente: UPPV-SOPTRAVI, Mapa de Vivienda.

Los programas que actualmente cuentan con acciones en el sector son los siguientes:

- a) **Programa Integral de Mejoramiento Habitacional Urbano (PRIMHUR)**. En la actualidad el programa (fases III y IV) es apoyado con una donación de la KFW de Alemania, originalmente definida para L.136.5 millones (US\$9.1 millones), pero que luego fue ampliada, a raíz del huracán Mitch, en L.105.0 millones (US\$7.0 millones) para totalizar L.241.5 millones (US\$16.1 millones). A diciembre del año 2000 se habían otorgado 2,762 créditos por un monto de L.85.5 millones (US\$5.7 millones). El mecanismo de financiamiento tiene las modalidades de ahorro previo, crédito a tasas de interés reales positivas y subsidio directo.

Para el desenvolvimiento de sus actividades, el PRIMHUR cuenta con dos subprogramas:

- **Subprograma de Reconstrucción**, que cuenta con recursos provenientes de la Cooperación Alemana, la Cooperación Sueca y fondos de contraparte del Gobierno de la República, y que está orientado a atender familias damnificadas del huracán Mitch.
- **Subprograma Regular**, destinado a atender medidas de construcción, mejoramiento, ampliación y sustitución de viviendas para familias de escasos recursos. Durante el año 2000, se han otorgado alrededor de 2,792 créditos por un valor de US\$ 5.7 millones.

- b) **Programa de Vivienda Mínima Rural (PVMR)** cuyo objeto es la construcción de viviendas, así como el mejoramientos y la dotación de obras sanitarias básicas, letrinas, pozos, llaves públicas y redes principales de agua potable, a través del sistema de autoconstrucción dirigida. Se otorgan créditos hipotecarios los cuales incluyen los componentes de ahorro previo, subsidio y préstamo. El grupo meta es la población rural de los Departamentos

de Olancho, El Paraíso, Choluteca, Comayagua, La Paz, Yoro, Atlántida y Colón, cuyos ingresos de los hogares oscilen entre 0.5 y 1.6 canastas básicas.



- c) **Programa Complemento al Esfuerzo Propio (PROVICEP)**. Este es financiado con fondos del Presupuesto General de la República, con una partida de L.100.5 millones (US\$6.7 millones) anuales para subsidiar la compra de terrenos, construcción, adquisición o mejora de viviendas, en beneficio de familias con ingreso de hasta 3 salarios mínimos. Con el paso del huracán Mitch, los fondos se reasignaron por dos años consecutivos con la finalidad de sufragar proyectos de infraestructura básica, en la mayoría de los casos, para cumplir compromisos de contraparte nacional frente a préstamos externos para construcción de viviendas. Además, mediante convenios se subsidian proyectos habitacionales de interés social, para hacer accesible las viviendas a aquellas familias de escasos recursos económicos. A la fecha se han otorgado 498 subsidios por un monto de L.18.0 millones (US\$1.2 millones) y se ha dado apoyo a 17 proyectos habitacionales, por un total de L.87.0 millones (US\$5.8 millones).
- d) **Fondo Nacional para la producción y la Vivienda (FONAPROVI)**. A través de esta entidad el Gobierno de la República, con fondos propios y de préstamos, otorgó durante el período, financiamiento por L.477.0 millones (US\$ 31.8 millones), a través de 1,991 préstamos destinados a la

adquisición, mejora de viviendas y la compra de lotes. Es importante destacar el aporte del Gobierno de Taiwán para financiar estas operaciones crediticias.

- e) Adicionalmente, se ha obtenido la aprobación de un convenio de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Vivienda Post Huracán por US\$10.4 millones, cuyo objetivo es facilitar la contratación de estudios técnicos que apoyen el desarrollo de una política de vivienda para el país y el fortalecimiento del marco institucional para ponerla en práctica.

3. REGULACIÓN, ORDENAMIENTO Y ACCESO A LA TIERRA PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS

Se han emprendido diversas acciones a fin de modernizar el Registro de la Propiedad, mediante la introducción del Sistema de Folio Real en un Programa Piloto establecido por el Proyecto de Administración de Áreas Rurales en Comayagua, que será extendido al resto del país. Por otro lado, se ha incluido dentro del Anteproyecto de Ley de Modernización del Sector Vivienda, la protección de los inmuebles bajo el Régimen de Patrimonio Familiar.

Los asentamientos humanos, construidos con posterioridad al huracán Mitch, gozan en un 99% de la seguridad jurídica de la tierra, ya que este ha sido un pre-requisito de apoyo a las inversiones del Estado. En gran medida el atraso en la conclusión de varios proyectos de vivienda se debe a la prevalencia de problemas de legalidad sobre la tierra, no obstante, se deberá continuar trabajando a fin de que todos los proyectos de urbanización existentes cuenten con la respectiva seguridad jurídica sobre la tierra.

4. DESARROLLO URBANO: ESPECIFICACIONES, NORMAS, PARTICIPACIÓN, SISTEMAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Con el objeto de estimular el desarrollo urbano, se lleva a cabo la implementación del Progra-

ma de Asistencia Técnica y Normativa de la UPPV/SOPTRAVI, que tiene como propósito el desarrollo de instrumentos de planificación estratégica y la capacitación de personal adscrito al proceso para el diseño de sus Planes de Desarrollo Local. También se debe mencionar la participación de instituciones educativas, como UNITEC y CEDAC, en proyectos específicos de capacitación a personal municipal, para afrontar situaciones de riesgo y el desarrollo del plan conceptual y lineamientos de diseño del Valle de Amaratéca.

Los programas y proyectos que actualmente se están impulsando evidencian los procesos participativos y de cooperación, marcando las pautas para la participación de los grupos beneficiarios en el desarrollo de su hábitat cumpliendo con las especificaciones y normas de construcción más ajustada a los criterios establecidos en el marco de los procesos autosostenibles.



Respecto a las normas, sistemas y materiales de construcción se impulsa la transferencia de tecnología a través del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), y a través del Subprograma de Tecnologías Adecuadas de Vivienda (HABYTED). Esto ha permitido el fortalecimiento de la Unidad Técnica de Vivienda de la AHMON; la ejecución de un proyecto piloto de construcción de 60 viviendas por L.10.5 millones (US\$0.7 millones); y la capacitación de recurso humano en tecnologías apropiadas. Además de lo anterior, se avanza en la elaboración de Normas de Construcción para la Edificación, tomando en consideración las condiciones de riesgo de las distintas regiones del país.

No obstante, es evidente que se requieren mayores esfuerzos en áreas como:

- a) Una política de propiedad sobre el suelo que haga viable económicamente los diversos programas habitacionales, acompañada de la generación de un “banco de tierras” que involucre todos los actores del sector.
- b) Una nueva política social de vivienda, que considere entre otros el aspecto financiero; la diversidad socioeconómica, cultural y geográfica del país; y la adopción de programas habitacionales orientados a los grupos más necesitados.
- c) La aprobación por parte del Congreso Nacional de la Ley del Sector Vivienda, cuyo Anteproyecto de Ley ha sido concluido posterior a una discusión amplia entre los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas involucradas directa e indirectamente en las actividades del sector. Es necesario, además, contar con un marco institucional eficiente en la aplicación de todas las normas que regulen y mejoren el proceso de asentamientos humanos, tanto urbanos como rurales.

B. AGUA Y SANEAMIENTO

En cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el PMRTN se han venido realizando una serie de acciones orientadas a rehabilitar los sistemas de agua y saneamiento afectados por el huracán y a sentar las bases para lograr en el mediano plazo una mayor cobertura y mejor acceso de la población a estos servicios.

Relacionado con lo anterior, se han realizado acciones a tres niveles: i) elevar la eficiencia en los sistemas que maneja el SANAA; ii) fortalecer la capacidad institucional de las municipalidades, para la preparación de los estudios de rehabilitación de infraestructura dañada y provisión de servicios sostenibles de agua potable y saneamiento en centros urbanos menores; y iii) elevar la participación de los grupos organi-

zados que trabajan en el sector tales como: juntas de agua, clubes de amas de casa, patronatos y ONGs.

Por otra parte, en la Mesa Sectorial de agua y saneamiento, se priorizaron los siguientes indicadores de seguimiento:

- a) Aumento de la cobertura de servicios a nivel nacional;
- b) Mejora de la calidad del agua para el consumo humano;
- c) Aumento de la cobertura de la disposición adecuada de excretas; y
- d) Mejora de la calidad de las aguas vertidas.

Aunque a la fecha no ha sido posible operacionalizar un sistema de seguimiento diferenciado por cada uno de estos indicadores, las entidades involucradas en este sector, han desarrollado importantes avances, que de una u otra manera involucran los temas antes mencionados. Entre los avances destacan los siguientes:

- **Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).** La institución ha desarrollado diversos proyectos durante el 2000, con una inversión total para ese año de L.331.5 millones (US\$22.1 millones), siendo los más representativos: i) estudio del sistema de abastecimiento de agua para el área urbana de Tegucigalpa; ii) rehabilitación de tuberías del sistema de agua potable de Tegucigalpa; iii) agua y saneamiento en barrios en desarrollo; iv) rehabilitación de agua y saneamiento de Tegucigalpa SANAA-BID 1029; v) rehabilitación de acueducto de Tegucigalpa (San Juancito-Picacho); vi) estudios de factibilidad y diseños finales de agua y saneamiento para 22 ciudades; vii) actividades de operación del acueducto de Tegucigalpa (distribución); viii) actividades de operación de los subsistemas Concepción y Laureles; ix) reparación de sistema de alcantarillado sanitario y limpieza de fosas sépticas; y x) proyectos varios de agua y saneamiento en la zona rural de la División Centro-Oriente.

Además, ha realizado gestiones para la obtención de recursos con gobiernos amigos y entes financieros, para la elaboración de estudios y diseños, para la rehabilitación y mejoras de los sistemas de agua potable y saneamiento, a fin de prestar un servicio satisfactorio de acceso a agua segura en calidad y cantidad. Mediante el Programa Regional de Reconstrucción para América Central (PRACC) de la Unión Europea, se ha previsto la construcción y reconstrucción de proyectos de agua y saneamiento en varias comunidades del país.

- **Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).** A través de la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), se mantiene en ejecución el Programa de Desarrollo Municipal, financiado con fondos de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), que comprende la ejecución de proyectos de agua y saneamiento en más de 40 municipalidades, cuya finalidad es fortalecer el desarrollo municipal, a través de obras de agua potable y saneamiento básico. Este Programa incluye un total de 138 proyectos de emergencia y 224 proyectos en ejecución posterior al Mitch. El monto contratado de los mismos es de L.555.0 millones (US\$37.0 millones), beneficiando una población que excede 1,200,000 personas. Cabe mencionar la no inclusión de 38 subproyectos por un monto de L.149.0 millones (US\$9.9 millones), los cuales fueron contratados antes de 1999, cuya ejecución se interrumpió temporalmente por la emergencia del Mitch, reiniciándose y finalizándose en 1999.
- **Secretaría de Salud.** Mantiene en ejecución proyectos como: i) unidad de reconstrucción para el abastecimiento de agua e higiene de base en el sector rural; ii) abastecimiento de agua en la zona rural agrícola del valle de Comayagua; y iii) Proyecto de Saneamiento y Agua Rural (PROSAR). La inversión total en dichos proyectos alcanza L.27 millones (US\$1.8 millones).

Por otra parte, con el propósito de mejorar la eficiencia del sector de agua y saneamiento, se aprobó el Contrato de Concesión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del término municipal de San Pedro Sula, mediante el cual se transfiere la prestación de dichos servicios a la Empresa Aguas de San Pedro Sula, por un período inicial de treinta años. Como parte de las condiciones de la concesión se espera de parte de la empresa un tratamiento adecuado para el consumo humano del agua; revisión periódica y verificación del funcionamiento de la infraestructura de la red; y el uso sostenible de los recursos hídricos disponibles, entre otros.

Asimismo, en el marco de la Ley de Municipalidades y acorde con la política de descentralización y fortalecimiento de las comunidades, se instruyó al SANAA para que traspasase sistemas de agua potable a las municipalidades de Trinidad, Copán; Choluteca, Choluteca; Marcala, La Paz; y Catacamas, Olancho.

Además de las acciones realizadas, es necesario culminar con la elaboración y concertación del Plan Nacional de Agua y Saneamiento, y con la aprobación de la Ley Marco de Agua y Saneamiento y Ley de Aguas, que se encuentran actualmente en el Congreso Nacional para su aprobación.

Por otro lado, se ha identificado la necesidad de agilizar los desembolsos de recursos de la contraparte nacional, para la ejecución de los proyectos, así como impulsar la aprobación de los reglamentos para el manejo adecuado de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos. Es importante además, realizar estudios de reciclaje de los desechos sólidos con el fin de bajar costos de operación y mantenimiento del sistema.

C. CARRETERAS Y PUENTES

A lo largo de los dos últimos años se han realizado numerosos esfuerzos encauzados a la restauración de la red vial nacional, así como

al mantenimiento y la mejora en los servicios prestados por ésta, con especial énfasis en el desarrollo de sistemas de protección contra eventuales desastres, en coherencia con el objetivo de transformación nacional.

Para el seguimiento de las acciones en este sector se han definido como indicadores básicos el avance físico y financiero de las obras. En función de ello se presentan los siguientes resultados por área de trabajo:

a) Rehabilitación, reconstrucción y pavimentación de carreteras

Avance Físico. A diciembre del 2000, se había logrado la reconstrucción y puesta en funcionamiento de un total de 3,857.7 kms. de carreteras, lo que representa un avance físico del 80%, porcentaje similar al establecido como meta en el PMRTN.

SECTOR VIAL: AVANCE FÍSICO al 31/12/2000 Longitud en Kms.		
DESCRIPCIÓN	PROGRAM.	EJECUTADO
1 Reconst. de Carreteras Princ.	1,419.0	1,121.0
2 Const. de Carreteras Princ.	46.8	32.7
3 Const. Y Rep. de Caminos rurales	3,338.2	2,704.0
TOTAL	4,804	3,857.7

Fuente: SOPTRAVI.

De la cifra anterior, los proyectos de reconstrucción de las principales carreteras abarcan un total de 1,121.0 kms. Entre estos, destaca la reconstrucción de la carretera La Ceibita – El Poy – Agua Caliente con una longitud de 246 Kms. y la rehabilitación de diversos tramos carreteros dañados por el huracán Mitch. Asimismo, se encuentra en etapa avanzada de ejecución, la construcción de 46.8 Kms. de carreteras de la red vial primaria, sobre todo relacionadas con obras urbanas como el anillo periférico de la ciudad de Tegucigalpa con una longitud de 27.2 Kms.

Por otro lado, se culminó la construcción y reparación de 2,703.9 Kms. de caminos rurales, a través de proyectos tales como: Caminos por Mano de Obra y RECAP, ade-

además de la colaboración de instituciones como el Fondo Cafetero.

SECTOR VIAL: AVANCE FINANCIERO al 31/12/2000 US\$.		
DESCRIPCIÓN	PROGRAM.	EJECUTADO
1 Reconst. de Carreteras Princ.	63.0	37.2
2 Const. de Carreteras Princ.	29.0	22.9
3 Const. Y Rep. de Caminos rurales	41.6	14.2
TOTAL	133.6	74.3

Fuente: SOPTRAVI.

Avance Financiero. En lo referente a la ejecución financiera de las obras de rehabilitación, reconstrucción y pavimentación de carreteras a nivel nacional, así como la construcción de obras urbanas, se programaron recursos por un monto de L.2,004.0 millones (US\$133.6 millones), de los cuales se logró una ejecución de L.1,114.5 millones (US\$74.3 millones) durante los últimos dos años, lo que completa un 55.6% del total identificado. Queda pendiente para próximos períodos, la ejecución de recursos por L.889.5 millones (US\$59.3 millones).

Es importante destacar que de los proyectos ejecutados, más del 90% fue financiado con recursos provenientes de la cooperación internacional. Asimismo, del total de recursos, unos L.557.2 millones (US\$37.2 millones) se canalizaron hacia la reconstrucción y rehabilitación de la red primaria; L.213.0 millones (US\$14.2 millones) se destinaron a la reconstrucción de caminos rurales; y L.244.5 millones (US\$22.9 millones) se han invertido en la construcción de obras urbanas, específicamente el Anillo Periférico de Tegucigalpa. Faltan por identificar, fondos para completar el señalamiento de la red nacional de carreteras.

Para culminar con la proyección establecida para el año 2006, queda pendiente la definición de L.3,300.0 millones (US\$220.0 millones). Del total de estos fondos, aproximadamente el 95% se gestionará con fondos provenientes de la cooperación externa.

b) Mantenimiento de Carreteras

Avance Físico. La red vial que puede ser mantenida a nivel nacional alcanza una longitud de 9,712 kms. Para diciembre del año 2000, los proyectos de mantenimiento de dicha red cubrían alrededor del 46.7% de la misma, es decir, 4,526 kms. Para el año 2001, se espera lograr ampliar dicha longitud a 5,136.2 kms., con lo que se estaría alcanzando la meta de mediano plazo establecida en el PMRTN, que es la de tener bajo mantenimiento el 60% de la red vial mantenible para dicha fecha.



En lo referente a la red vial pavimentada, durante los pasados dos años se logró dar atención a unos 1,448.0 kms. que incluye el mantenimiento periódico a los distintos tramos de la red vial primaria y secundaria, así como la reparación y limpieza de las vías de comunicación urbanas, y limpieza del derecho de vía, cunetas y alcantarillas. En la actualidad se encuentran en ejecución un total de 5 proyectos de mantenimiento de unos 170.6 km. cuya finalización está prevista para el mes de mayo.

En lo referente al mantenimiento de la red vial no pavimentada, a través del Fondo Vial, se realizó la ejecución de un total de 2,207 kms. lo que implica una ejecución de más del 100% de lo previsto por dicho proyecto al año 2000, queda pendiente la conclusión de proyectos con una longitud de 2,027.0 Kms. para el 2001. Asimismo, el Fondo Cafetero dio atención a un total de 871.0 Kms, de la red vial rural no oficial.

Avance financiero. La Dirección General de Carreteras de SOPTRAVI reporta al 31 de diciembre del 2000, la ejecución de proyectos de mantenimiento de la red vial por un monto de L.523.5 millones (US\$34.9 millones), de los cuales aproximadamente un 34% se utilizó en carreteras pavimentadas y el resto para la red no pavimentada del país. Asimismo, para el año 2001, el Fondo Vial pretende erogar un total de L.476.8 millones (US\$31.8 millones), de los cuales, L.352.0 millones (US\$23.5 millones) se utilizarán en la red vial no pavimentada y en caminos rurales y los restantes L.124.9 millones (US\$8.3 millones) en carreteras pavimentadas. Es importante destacar que dichos fondos provienen principalmente del presupuesto nacional, así como de la cooperación prestada por USAID, el BM y el Gobierno de Kuwait.

En lo referente a la estabilización e impermeabilización de caminos en zonas cafeteras, se utilizaron fondos por aproximadamente L.1.5 millones (US\$0.1 millones) durante los dos años anteriores, quedando pendiente el desembolso de unos L.90.0 millones (US\$6.0 millones), provenientes de la cooperación internacional, que serán utilizados en los próximos años.

c) Construcción y Rehabilitación de Puentes

Avance Físico. En el transcurso de los dos últimos años, se culminó la construcción de 19 puentes nuevos de concreto con una longitud de 1,376.4 metros lineales (ML), lo cual representa un 39.1% del total a construir. Sin embargo, se espera que a más tardar para el mes de octubre del presente año, se pueda completar la construcción de los 12 puentes restantes, con una longitud total de 1,919 ML, con lo que se sobrepasaría la meta propuesta para el año 2001.

En lo que respecta a la reconstrucción, rehabilitación y puesta en funcionamiento de puentes dañados, se concluyó la reparación de 776 ML, lo que representa un

avance físico del 41.1%. De este total, 70 ML han sido reparados; 135 ML han sido solamente habilitados mientras se concluye su reparación; y los restantes 571 ML se han efectivamente reconstruido. De los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución, la totalidad corresponden a obras encaminadas a la reconstrucción total de los daños provocados, lo que se espera quede concluido a más tardar en enero del 2002.



Avance financiero. Para llevar a cabo la construcción de nuevos puentes, se ha contado en gran medida con la colaboración de países amigos a través de donaciones. En ese sentido, de los 28 puentes donados por gobiernos de países cooperantes, 11 han sido otorgados por el Reino de Suecia, lo que representa una inversión de L.637.5 millones (US\$42.5 millones). Del total de dichos proyectos, 4 han sido concluidos; 3 están por ser inaugurados y el resto serán terminados a más tardar en octubre próximo.

Por su parte, el Gobierno de Japón ha destinado fondos por un monto de L.1,123 millones (US\$74.9 millones) para la construcción de 8 puentes, con una longitud total de 1,152.2 ML. De los mismos, el puente Juan Ramón Molina estará concluido para finales del presente año; se espera finalizar con el resto a comienzos del año 2003.

asimismo, mediante la donación del Gobierno Británico se realiza la construcción de 9 puentes por un monto de L. 85.6 (US\$5.7 millones), se espera que la totalidad de los mismos se concluya para mediados del presente año.

En lo que respecta al financiamiento reembolsable para proyectos de construcción y reconstrucción de puentes, se han identificado en los dos últimos años, fondos por un total de L.511.5 millones (US\$34.1 millones), que provienen principalmente de organismos multilaterales de crédito como el BID, BM y BCIE. Además, un total de L.123.0 millones (US\$8.2 millones) provienen de recursos nacionales.

Por otro lado, se utilizó un total de L.19.5 millones (US\$1.3 millones) para la construcción de puentes de concreto reforzado en zonas cafeteras, quedando pendiente el desembolso de L.15.0 millones (US\$1.0 millones) por parte de la cooperación internacional, para la conclusión de dichos proyectos. Por su parte, RECAP financia la construcción de un total de 2,626 MI de puentes en por un monto de L. 139.5 millones (US\$9.3 millones)

A pesar de los avances antes referidos, se han identificado una serie de limitantes que impiden la consecución total de las metas establecidas. Como parte de éstas se pueden mencionar, entre otros: i) algunas restricciones de tipo presupuestaria para la asignación de recursos que requiere la ejecución de los proyectos; ii) largos procesos que exige la ley en la legalización de los contratos, que impiden que los proyectos se inicien en el tiempo planificado y provocan encarecimiento de costos. Parte de la solución de estos problemas estarían en la agilización de las modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado, que en este momento se encuentra en discusión en el Congreso Nacional.